

# El Mañana

III. Núm. 384 Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15

FRANQUEO CONCERTADO

Teruel, sábado 5 abril de 1930

## La primera Granja Agrícola femenina

Como yo, lector, habrás fijado tu atención alguna vez sobre las descripciones que las revistas y periódicos han hecho de Granjas Agrícolas, femeninas extranjeras siempre. No son una conquista más del feminismo; son sencillamente, el progreso y la ciencia, que entra también en donde vio su primera luz aquel movimiento. En el campo hubo feminismo siempre, si es que se llama así a que la mujer trabaje en las mismas tareas del hombre y, como él, sea capaz de ganarse la vida. La mujer trilló siempre; segó, sembró, fué tras el arado romano, apacentó el ganado; hizo recolecciones, clasificó productos; en una palabra, en el campo encontró expansión inconsciente de esos instintos feministas. Por esto hoy, cuando en el mundo son ya frecuentes las Granjas femeninas, no debemos ver en ello nuevos triunfos de sus ideas — que si así fuesen merecerían elogios —, sino mejoras, instituciones de enseñanza, para perfeccionar y modernizar los conocimientos que, como los de los hombres, han de aplicarse en medios idénticos.

La mujer que, en el justo sentido de la palabra, sea cada vez más feminista, no pretende sacar de este movimiento más que un medio honroso de trabajo para hacer independiente su posición económica.

Para el tipo de mujer que aquí nos ocupamos, para la aldeana, para la que ha nacido en el campo y se ha criado «dentro» de la agricultura, el problema ha sido más difícil y su única solución casi siempre el matrimonio.

Por otra parte, existen unas cuantas pequeñas industrias, a las que el hombre no puede atender con el debido cuidado, por estar, naturalmente, la mayor parte del día en pleno campo, cuyo florecimiento, además, está preconizado a base de la intensificación de la producción en calidad y en número, por parte del pequeño agricultor.

Más concretamente, fijémonos, por ejemplo, en el que con justa razón está de moda: el consumo y producción de huevos. En el año 1928 se han importado por concepto de huevos 92 millones de pesetas. La cifra, como la de otros años, ha sido sobradamente comentada. Pero es que producir y vender, hasta obtener déficit de nuestro consumo, no se logra con la instalación — por fortuna cada día en mayor número — de granjas de avicultura de gran capacidad, sino de que en cada pueblo, en cada casa, haya un interés individual y nacional en

el mejoramiento de la cría de aves. Y lo que decimos de la Avicultura, podemos igualmente afirmar de la Apicultura, Sericultura, Cunicultura, etc.

Hay, pues, que llevar al ánimo de la familia rural, que el cuidado de estas pequeñas industrias constituye un enorme interés público, y además que le reportarían beneficios que en sus épocas apuradas habrían de serle de mucha utilidad.

Y en estas condiciones nace la Granja femenina, convencida de que los cuidados esenciales de aquellas industrias, higiene constante, vigilancia y orden, pueden desempeñarlas de manera más perfecta la mujer, pretende dar a ésta los conocimientos sencillos, pero indispensables, para colaborar en la obra a que hacemos alusión. Así ha nacido la Granja-Escuela Agrícola social femenina, que en Carabanchel Bajo, a poca distancia de Madrid, existe en España. Su fundadora, Celsia Regis, sinónimo aquí de trabajo y voluntad, con la ayuda del excelentísimo señor conde de San Rafael, ha llevado a su actual desarrollo, la granja que aún está en periodo de instalación.

Tiene establecidas y terminadas las secciones de Avicultura

(cría de gallinas, patos, pavos y palomas), Cunicultura y Horticultura, y además se obliga a las alumnas a aprender en la sección ya establecida de Artes Gráficas la composición de un periódico bisemanal, que publica la Granja con máquina propia. Quedan por establecer las secciones de Sericultura, Apicultura, Floricultura y derivados de la leche, y en construcción una cámara subterránea de incubación. Ha comenzado, además, la formación de una biblioteca agrícola conveniente.

Su reglamento señala el objeto de la Granja:

Primero. Capacitar a la mujer en las industrias rurales.

Segundo. Organizar cooperativamente los productos elaborados por ellas, a fin de poder abaratarlos, suprimiendo el intermediario y asegurando de este modo la independencia económica de la mujer.

Tercero. Ampliar la educación doméstica de la mujer campesina.

Cuarto. Organizar secciones especiales para la mujer de la ciudad.

La enseñanza, interna para las alumnas de provincias, comprenden tres cursos; preparatorio, elemental y superior, de tres me-



TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

## Doña Elisa Martínez Calmache

Que falleció en esta ciudad el 7 de abril de 1927

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la

BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su desconsolado viudo don Máximo Maorad; hija doña Tomasa; hijo político don Gregorio Viatela; nietos, hermanas políticas y demás parientes,

RUEGAN la asistencia al funeral que se celebrará el día 7, a las once, en la Iglesia parroquial de San Andrés y a la misa de once en la Santa Iglesia Catedral los días 8 al 16: favor que por anticipado agradecen.

## SEPARACION

La casualidad, diosa voluble a la que tanto deben los hombres, ha traído a mis manos unas hojas inéditas debidas a la pluma de algún gran amador. Su nombre no hace al caso. Hombres que todavía sienten de esa manera, tienen forzosamente que haber nacido tarde. La atrofia de nuestra sensibilidad, que es mal de nuestra época, no había inficionado aún su corazón. Lástima que la misma oportunidad que me ha traído esa hoja, no haya arrastrado las antecedentes.

No obstante, la transcribo.

Dice así:

«¿La despedida?... Mejor no recordarla. Ella llorosa. Yo... destrozado, ante tan cruel separación. En la garganta un nudo. Asfixia en nuestro corazón. Un momento en silencio que resulta una eternidad. En él fuertes palpitations que se oyen, vacilación que convierte el cerebro en volcán. ¡Separación! — Perdona. — De nada. Cariño en los ojos. Las manos se atraen. Mas la risa del fauno, paraliza su aproximación. Adiós. Adiós. Sé feliz. Y los corazones sangran. Los sollozos oprimen nuestros pechos. Todavía no podemos separarnos. Mas estalla del sátiro carcajada macabra. Y el amor propio al despertar de nuevo, nos ordena brutal «¡fuera!» Nada de sensiblerías. Siempre la dignidad. Y el corazón vencido, no quiere ya impulsar la sangre que da vida. ¿Para qué vivir, si no se puede amar?»

MONTY.

## Escuela Normal de Maestras de Teruel

PROVISIÓN DE AYUDANTÍAS

De conformidad con lo que se dispone en la Real orden de 10 de marzo de 1925, y con los artículos 12 y 14 del Real decreto de 30 de enero de 1920, el Claustro de esta Escuela Normal acordó anunciar por término de 10 días, contados desde la fecha de este anuncio, las siguientes Ayudantías provisionales: una de Caligrafía, una de Dibujo y una de Pedagogía.

Podrán tomar parte en las pruebas de suficiencia las aspirantes que lo soliciten en instancia dirigida a la señora directora de esta Escuela Normal y posean el Título de Maestra de 1.ª Enseñanza o el antiguo Superior y sean mayores de 21 años y menores de 35, y cuantos documentos deseen presentar, de méritos, servicios o títulos.

Los ejercicios de cada una de las vacantes serán dos, uno escrito y otro oral, y los temas se darán 8 días antes de empezar los ejercicios.

Teruel, 5 de abril de 1930.

V.º B.º

La directora,  
MARÍA J. RIVAS.

La secretaria,  
MARINA RODRÍGUEZ.

Lea usted  
EL MAÑANA



Del momento político

Inconvenientes de la República

No sólo la gente del pueblo, que apenas posee elementos de juicio que le permitan discurrir acertadamente sobre la conveniencia de República o Monarquía, se expresa con lamentable ignorancia, sino algunos que pasan por intelectuales, son víctimas de los mayores prejuicios, cuando discurren acerca del particular.

Para unos y otros, República es poco menos que un paraíso en la tierra, una Arcadia feliz, sin advertir o fingiendo ignorar que, a base de una constitución, como la que tienen hoy todas las Monarquías europeas, es mucho más fácil el despotismo y el desorden en régimen republicano que en monárquico.

Cuanto sigue la política de las repúblicas centro y sudamericanas saben que estamos en lo cierto, porque son muchos en las que, a la elección del presidente, preceden y acompañan desórdenes revolucionarios.

Y en cuanto a despotismo, ahí están México hasta ahora y las repúblicas soviéticas en la actualidad, por no citar otras, despotismos incomprensibles, si, como creen no pocos incautos, fuera consustancial a la República la garantía de las libertades.

Como pueden existir monarquías despóticas, existen repúblicas oligárquicas, tiránicas, dictatoriales.

Si en excesos que no radican en el Poder moderador, sino en las Constituciones de los Estados que, como es sabido, las redactan las Cortes Constituyentes, genuina representación del pueblo.

Por lo demás, tiene peligros, para derivar en abusos, el presidente de la República que no atañen al jefe de la Monarquía.

El gran Vázquez de Mella, con su incomparable elocuencia decía: «la Monarquía es una institución hecha mirando mucho a la psicología de las pasiones humanas, porque hay tres grandes ambiciones que son el carácter de la política: la ambición del poder, la ambición de los honores y la ambición de la riqueza, y cuando el hombre se encuentra en la cumbre, en una posición opulenta, rodeado de los mayores honores y con el más alto poder, es necesario ser un monstruo, y los monstruos son excepciones en la Historia y en la Naturaleza, que

pronto los suprimen, es necesario ser un monstruo para que no vea que su interés se confunde y se identifica con el de la sociedad que rige. Cuando no se ha nacido en una clase ni en un partido, sino que se está sobre las clases y sobre los partidos, no existen aquellos vínculos que atan las más nobles voluntades y las fuerzan muchas veces de la línea recta del deber; hay entonces una parcialidad serena, donde habita la majestad, a donde no llegan las pasiones mas que vencidas a recibir muchas veces el castigo, pero no ha imbuirse, como sucede en las autoridades mudables y pasajeras de los partidos».

No pueden consignarse con más lógica ni mayor elocuencia las ventajas del régimen monárquico, sobre el republicano.

Un santo ha de ser el presidente de la República para no dejarse impresionar de esas tres ambiciones a cuya influencia, difícilmente se sustrae el corazón humano, y al tenor que le dominan perderá la equanimidad y se apartará de la justicia, en detrimento del bien público.

Por lo contrario ha de ser un monstruo, como dice Mella, quien, poseyendo cuanto ellas puedan ofrecernos, como ocurre al rey, aun se deja influenciar por sus perversos incentivos.

Esta realidad, que no puede poner en duda ningún hombre de buena fe, concede a la Monarquía unas condiciones excepcionales de imparcialidad que nunca poseerán las repúblicas, imparcialidad que es condición fundamental y básica de buen gobierno.

No se nos podrá objetar que la estabilidad de las monarquías, puede inducir a los reyes al abuso; pero eso que es difícil en una monarquía absoluta, porque siempre se teme la sanción popular, resulta moralmente imposible en la monarquía constitucional de que tratamos.

Pero se alarga demasiado este artículo; seguiremos exponiendo otros inconvenientes de la República.

ELIAS OLMOS

cotizaciones de Bolsa

	HOY
<b>Efectos públicos</b>	44
Interior 4 por 100 contado...	72'60
Exterior 4 por 100.....	85'00
Amortizable 5 por 100, 1920.....	92'00
»    5 por 100, 1926.....	100'25
»    5 por 100, 1927.....	87'60
»    5 por 100, 1928.....	89'00
»    5 por 100, 1927 libra.....	100'60
Amortizable 3 por 100, 1928.....	70'00
»    4 por 100, 1928.....	87'00
»    4 1/2 por 100, 1928.....	90'50
»    4 por 100, 1908.....	76'50
Ferroviaria 5 por 100.....	100'00
»    4 1/2 por 100.....	89'75
<b>Acciones</b>	
Banco de España.....	578'00
Banco Hispano Americano.....	410'00
Banco Español del Río de la Plata..... pesetas	210'00
Azucareras preferentes.....	
»    ordinarias.....	69'00
Telefónicas preferentes.....	106'50
»    ordinarias.....	111'00
Petróleos.....	135'00
Explosivos..... pesetas	1.145'00
Nortes.....	564'00
Alicantes.....	525'00
<b>Obligaciones</b>	
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.....	92'00
Id. id. 5 por 100.....	97'75
Id. id. 6 por 100.....	108'85
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100.....	86'00
Id. id. id. 5 1/2 por 100.....	90'00
Id. id. id. 6 por 100.....	98'00
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100.....	103'00
Id. id. id. 6 por 100.....	103'00
Trasatlántica 6 por 100, 1920.....	
»    6 por 100, 1922.....	
<b>Moneda extranjera</b>	
Francos.....	31'30
Francos suizos.....	38'90
Libras.....	
Dollars.....	8'00
Liras.....	

Facilitada por el Banco Hispano Americano)

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:  
 Máxima de ayer, 9 grados.  
 Mínima de hoy, +0'6.  
 Viento reinante, N.  
 Presión atmosférica, 677'1.  
 Recorrido del viento, 28 kilómetros.

**NUEVA**  
 Impresos - Timbrados en relieve  
 Libros - Catalogos - Revistas  
 Trabajos Comerciales  
 Filtiquetas en relieve  
 Encuadernación  
 Grabado y Fotogravado

RODRIGUEZ SAN PEDRO, 51  
 Teléfono 33029  
**MADRID**

SERVICIOS DE NUEVA YORK

DESPOCHAMOS correo y flete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etcétera, serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta inclúyanse dos dólares para gastos contestación inmediata. Escriba en español a La Plata Exchange, Inc., 66 Beaver Street, New York, N. Y.

Denuncias

Han sido denunciados: Por infracción al Reglamento de circulación urbana e interurbana los vecinos de Orihuela del Tremedal Conrado Gaspar Romero y Emilio Giménez Indarte y el de Tarragoná José Borrut Alcón.

ECOS TAURINOS

Nicanor Villalta, completamente restablecido de las lesiones que ha días le infirió un becerro, actuado con gran aplauso en el tentadero de reses de Alipio Cebalada.

Agradecidos quedamos al compañero «Alamares», revisor de «La Gaceta Regional», de Salamanca, por haber insertado nuestro artículo de Villalta a la vez del «Suceso de anoche».

Revertito, Balderras y Férriz dríguez II despacharán mañana en Madrid tres novillos de Aguirre Pérez y otros tres de Aguirre Qués de Añibida.

En la plaza de T. tuán (frente al minguin mañana reses de Guzmán Llorente para N. B. de R. Aguirre y Cecilio Barral.

ZOQUETILLO

ANUNCIO

Pérdida de unos lentes con caja. Se ruega su entrega.—H. Zenbusch, 4, 2.º

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal.

Nacimientos.—Ninguno.  
 Matrimonios.—Ninguno.  
 Defunciones.—Cecilio Asensio Barrera, de 40 años de edad, consecuencia de bronconeumonía.—Tomás Nougés, 6.

Raquel Fallado Ortiz, de 20 meses, a consecuencia de bronconeumonía.—Judería, 14.

**ALBIOL - LAURIA 3 VALENCIA**  
 TELEFONO 40507

EXCLUSIVA DE IMPORTACION Y VENTA DE LA SIERRA CINTA PAVONADA MARCA ELEFANTE

**AGENCIA OFICIAL FORD**  
**FERNANDO DIAZ**  
 Calatayud - Teléfono, 69.

COCHES y CAMIONES últimos modelos. Gran repuesto de piezas. Coches y camiones usados, bien reparados. Se darán baratos. Taller de herramientas agrícolas. Vertedera Aguila patentada.



# LA SEMANA RELIGIOSA



## Una verdadera aproximación franco-alemana

Todo trabajo encaminado a suavizar esperanzas entre los pueblos, tantas veces venidos a las manos en el curso de la historia, con los consiguientes odios de raza, es digno de aplauso y más si se pretende llegar a una franca inteligencia y cordial colaboración en la obra de la paz.

En este sentido es muy estimable la aproximación franco-alemana iniciada hace pocos meses entre los católicos de ambos países, y cuyos primeros pasos han sido unas conversaciones católicas en Berlín, al final del año pasado (20-21-XII). El lector estimará en mucho cooperar al por menor estas corrientes de simpatía entre valiosos elementos de las dos naciones, corrientes que tienen su origen en las más profundas capas del Evangelio, todo amor al prójimo y perdón de los enemigos.

### Como nació esta idea

Era la primavera de 1928. Encontrábase en Alemania los señores Boissard (Adeodato) y Chamontier de Ribes (Augusto), el uno para hacer estudios sociales y el otro para dar una serie de conferencias en diversas ciudades. Entonces les dijeron: «Por qué no repetir esta clase de conferencias y hablarlas con más frecuencia, para llegar a una mutua comprensión y colaboración en multitud de problemas de orden espiritual, social y político, ya que nuestras creencias comunes pueden servir maravillosamente a la causa de la paz?»

Acceptada la idea, y con entusiasmo, se procedió a nombrar una comisión de personalidades francesas, para recibir a sus compañeros alemanes que los habían de visitar, pronto en París. Estos, casi todos diputados del Centro, hicieron la visita anunciada en julio del mismo año. En esta primera conferencia franco-alemana convinieron en hablarse con sinceridad y hasta decirse sin ambages ni rodeos los motivos de quejas que ambas partes abrigaban entre sí, inaugurando un período de paz franca, nacida en la mutua comprensión.

Todas las entidades católicas (enseñanza, sindicatos, etc.) tenían su representante en la conferencia, tanto de parte de Francia como de Alemania.

### La reunión de Berlín

Allí, en París, se acordó celebrar la próxima reunión en Berlín para fin de diciembre del 29. Así se realizó puntualmente. Las sesiones fueron presididas por el señor, antiguo presidente del Consejo de Ministros, F. Marsal y el diputado alemán Joos. Tanto en uno como en otro bando figuraban las más eminentes personas en el campo católico militante. Los franceses quedaron gratamente impresionados, al encontrarse en la conferencia antiguos cancilleres, ministros, secretarios de Estado, directores generales, diputados, miembros de la aristocracia, prelados de la iglesia, redactores de diarios y cuantos tenían algún relieve en la Alemania católica.

Hablaron con franqueza. El padre jesuita francés Delattre expuso claramente los obstáculos que Francia encuentra en la reconciliación con Alemania, Francia, les dijo, ama la paz, la desea sedientamente, pero tiene que estar prevenida porque sobre su cabeza está pendiente, como espada de Democles, el peligro de otra guerra. No es posible seguirle en su impresionante discurso. Baste decir que se redactaron unas cuantas conclusiones y, sobre todo, que se notó gran cordialidad entre franceses y alemanes.

Nada más significativo en este sentido—y ello parece un símbolo—que el siguiente episodio, de que se hicieron eco los periódicos. El coronel Ploot, «gran mutilado de la guerra» quiso hablar en la sesión de clausura y saludó a las madres alemanas, que tanto habían sufrido de hambre y de frío durante la guerra...

Se levantó a contestarle el barón de Dapen, antiguo oficial del ejército imperial, pero apenas pudo articular algunas palabras, por la emoción, y queriendo ser más elocuente con la acción que con las palabras se dirigió hacia el coronel, en medio de un silencio impresionante, y le tendió la mano... se miraron unos momentos y después el coronel le echó el brazo a la espalda, abrazándose efusivamente. La asamblea—inútil es decirlo—rompió en frenéticos aplausos. Veía exteriorizados sus propios sentimientos...

¡Dios quiera que, al menos, los que comulgan en una misma fe, se miren como hermanos y

vayan haciendo ambiente a la paz de los espíritus. De todos modos algo se ha obtenido ya. Ha sido todo un acontecimiento, dijo el embajador de Francia resumiendo su opinión.

PICO DE MIRÁNDULA.  
Marzo de 1938.

## XXX Congreso Eucarístico Internacional de Cartago 7-11 de mayo 1930

### PROGRAMA OFICIAL

**Miércoles, 7.**—A las 16.—En Túnez. Recepción de Su Emocencia el Cardenal Legado. Sesión de apertura del Congreso.

**Jueves, 8.**—De 6 a 8 de la mañana. Misas de Comunión en todas las Iglesias.

A las 7.—Misa solemne celebrada por un Prelado.

A las 8'30.—Misa de comunión general de niños en Belvedere-Túnez.

No se dará la Comunión a las personas mayores de edad.

A las 10.—Misa de Pontifical en la Iglesia Primada de Cartago.

A las 10'30.—Solemne ofrecimiento de palmas, en el anfiteatro de Cartago, por los niños de la Cruzada Eucarística.

A las 17.—Asamblea general en la colina de San Luis en Cartago, lado sud de la Catedral Primada.

A las 22.—Hora santa; a continuación Adoración Nocturna en la Catedral y en la Primada de Cartago.

A las 24.—Misa solemne en la que los fieles podrán comulgar.

**Viernes 9.**—Misas de Comunión y Pontifical como el día anterior.

A las 10.—Misa de Pontifical en Cartago, sobre las ruinas de la Basílica Majorum o Basílica de Santas Perpétua y Felicidad.

A las 14.—Reunión sacerdotal en la Primada de Cartago.

A las 15'15.—Sesión de estudios en las Secciones nacionales, en Cartago.

A las 17.—Asamblea general, como el día anterior.

A las 21.—Solemne reunión de hombres en el anfiteatro de Cartago. Discurso de nuestro Tisier, Credo cantado en común y bendición con el Santísimo Sacramento.

**Sábado 10.**—Misas de Comunión y pontificales, como en días anteriores.

A las 10.—Misa de Pontifical

## Peregrinación al Cerro de los Angeles y Súplica Nacional

«La Unión de Damas españolas del Sagrado Corazón», que en su Sección Religiosa tiene establecida la «Súplica Nacional» para orar por las necesidades de la Iglesia y de la Patria, organiza con este objeto una peregrinación al Cerro de los Angeles para el día 6 de abril, y ruega que asistan a ella sus asociadas, representación de Asociaciones y los fieles en general, para que, unidos espiritualmente dicho día, eleven todos sus plegarias al Cielo pidiendo a Dios Nuestro Señor por la Patria, por nuestro amado Monarca y por su augusta familia.

Para facilitar que puedan tomar parte mayor número de personas, podrá cada uno oír la Santa Misa y recibir la Sagrada Comunión en la iglesia que elija, y por la tarde acudir a la peregrinación para orar al Sagra-

do Corazón ante cuya imagen nuestro católico Monarca dió testimonio de su acendrada fe, y donde habrá, a las cuatro y media, plática y bendición.

El Excmo. e limo. señor don Leopoldo Eijo, obispo de Madrid-Alcalá, nos encarga hagamos saber que la ve también con gran complacencia y que concede indulgencia y la bendición a sus diocesanos que tomen parte en esta peregrinación al monumento del Cerro de los Angeles.

Suplicamos encarecidamente a los prelados de las distintas diócesis, que la recomienden y que señalen en dicho día algún acto religioso para los que no puedan concurrir a ella. Y al ser elegido el domingo de Pasión, día tan propio de oración y el motivo tan conveniente, esperamos que todas las personas de buena voluntad dedicarán una oración a los fines expresados.

Los que no puedan salir de su casa, dentro de ella; las religiosas y comunidades que tanto pueden y a las que particularmente nos dirigimos, dentro de sus conventos, y así unidos todos, ofreciéndolas también por la Iglesia según las intenciones de Su Santidad, esperamos que será muy grata a Dios Nuestro Señor esta gran Súplica Nacional.

Para detalles sobre medios de comunicación entre Madrid y el Cerro de los Angeles y precio de los billetes en tren y autobuses que partirán de distintos puntos pueden acudir a las oficinas de la Junta Nacional de Peregrinaciones, Bravo Murillo 75 o a la Agencia Sommariva Pi y Margall 12. Es conveniente tomar los billetes antes del sábado día 5.

Habiendo concedido las Compañías de Ferrocarriles una bonificación del 40 por 100 en el precio de los billetes a las personas que vengan de provincias al mitin de afirmación monárquica que se celebrará el mismo día 6 por la mañana, podrán aprovechar este beneficio los que vengan a la peregrinación.

en el anfiteatro de Cartago.

A las 14.—Reunión sacerdotal en la Primada de Cartago.

A las 15'30.—Solemne procesión de clausura: partirá de la Primada, se dirigirá al anfiteatro, dará la vuelta a todo él, y volverá al punto de partida.

El eminentísimo señor Cardenal Legado, desde el balcón que domina la entrada principal, dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

En estos últimos cuatro días el Señor estará de manifiesto en Túnez en la Capilla de Nuestra Señora de la Esperanza, calle Bach-Hamba; y en Cartago, en la de las Hermanas de Santa Mónica.



**JOSE MAESTRE**  
MATERIAL ELÉCTRICO  
MAYOR, 20. MADRID

### DEPORTES GACETILLAS

#### FÚTBOL

Los aficionados al fútbol están de enhorabuena, puesto que mañana tienen otro partido en el campo de «La Tahona».

Estamos viendo que como esto siga así, pronto va a haber que pedir un servicio de Tranvías para subir a presenciar los encuentros.

En cuatro días se ha «desatado» de tal manera la pasión por el balón que ya contamos con un «Deportivo Turulense», un «Deportivo F. C.» y un «Rapid Turulense»... ¿Quiénes forman estos equipos? No lo sabemos; por ello será cosa de que mañana volvamos a «La Tahona» para presenciar el anunciado partido, que ya sabemos ha de gustarnos, puesto que el «Rapid» venció ha días al «Deportivo», que este Rapid comienza con gran empuje lo demuestra el hecho de que el pasado domingo, antes de jugarse el partido, había ya un letterito en el centro del campo con la inscripción siguiente: «El Rapid reta al equipo vencedor»...

En fin, el lunes participaremos a nuestros lectores el resultado.

Yugoeslavia ha dicho que si otras dos naciones participan en el campeonato de fútbol, ella se trasladará a Montevideo para disputar la Copa del mundo.

#### BOXEO

El argentino Expósito ha derrotado en Buenos Aires, por puntos, al boxeador español Inocencio Pérez.

En Barcelona se halla gravemente enfermo el boxeador alemán Dubbers, quien al luchar el miércoles con Gironés fue descalificado por no apreciarle los médicos la fractura del hueso nasal que él adujo.

Mañana estarán abiertas las expendedurías de tabaco de las calles Democracia, Ovalo y Arrabal, y las de pan de don Miguel Martín y don Bautista San Juan.

Y las farmacias de los señores Giménez y Basco (o quien le sustituya).

**LAS OFICINAS** del Registro de la Propiedad se han trasladado a la calle de Villanueva, número 4.

Las traslaciones de domingo que los vecinos y terratenientes tengan que hacer en sus riquezas, tanto rústicas como urbanas, presentarán los documentos legales en las Secretarías de los Ayuntamientos siguientes, por el tiempo reglamentario.

Pozuel del Campo y Royuela.

**Almorranas Varices - Ulceras**  
Cura radical SIN OPERACION ni dolor. Procedimiento español propio y único. Sin Esclorosis.  
**Doctor Jaime Ledesma**  
Especialista del Hospital Victoria Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis  
Consulta de once a una  
Alfonso I, 16, entrº. ZARAGOZA

**Espectáculos**  
Teatro Marín.—Esta noche proyección de la película «Lances del querer» y concierto de piano, con el programa publicado ayer, por la eminente artista aragonesa Pilar Bayona.  
— Mañana primera jornada de la cinta «El negro que tenía el alma blanca».  
Parisiana.—Sesiones de cine tarde y noche.

*Notas de Sociedad*

Hoy, festividad de San Vicente, celebraron su santo las señoras Vicenta Ferrer Vicenta Lucía; y los señores Sanchis Tarazona, Fabregat, Irazo, Serrano, Muñoz, Fernández, Medá, Sánchez, Aznar, Gómez, Argente, Navarro, García, Pobo y Sáez.

— Ayer celebró su fiesta onomástica el gobernador militar de la plaza, coronel don Isidoro Ortega, quien con este motivo obsequió a los pobres del Comedor de Caridad con una comida extraordinaria.

— Salieron para Madrid los señores don Dámaso C. Torán y don Dámaso Torán Lario.

— Con su bella hija Pilar regresó de Barcelona don Angel Burgos.

— Marchó a Luco el industrial de aquella localidad don Teodoro Tomás.

— Llegó de Albarracín don Francisco López.

— De Valencia llegó el médico don Manuel Villén.

— Salíó para Barcelona don Frutos Ibáñez, a quien damos la enhorabuena por haber conseguido sus deseos de ser destinado en su cargo a aquella capital.

— Llegó de Zaragoza la bella concertista de piano Pilar Bayona.

— Hoy salen para Alcañiz los suboficiales don Jerónimo Conejero y don Marcial de la Granja.

— Salíó para Santa Eulalia la esposa del maestro de aquellas Graduadas don Isaac Navarro.

— En Alhambra dió a luz felizmente una hermosa niña la esposa del farmacéutico don César Barrachina.

Enhorabuena.

**TALLER**  
— DE —  
**Calderería**  
— Y —  
**Soldadura Autógena**  
— DE —  
**Francisco Terrasa**  
Guillén de Castro, 39  
VALENCIA

**Comisaría de Vigilancia**  
Cesó en su destino en esta Comisaría de Vigilancia, por traslado a Barcelona, el inspector de Policía don Frutos Ibáñez.

**MANUEL BENEITEZ**  
— CAMISERIA FINA —  
EQUIPOS PARA NOVIAS

### Don Galo Ponte se dirige al Juzgado

Madrid, 5.—Ante el Juzgado de guardia ha presentado el ministro de la Dictadura don Galo Ponte un escrito pidiendo que se reclamen los antecedentes que ayer sirvieron al diputado provincial señor Cámara para lanzar contra él una imputación que reputa falsa, a fin de que se esclarezca y que, de comprobarse, se proceda contra el firmante, pero si no lo es, se castigue a los calumniadores, puesto que se trata de la imputación de un delito.

Al mismo tiempo el señor Ponte ha publicado esta noche un artículo en «La Nación».

En dicho trabajo hace constar, después de recoger las acusaciones de que se le ha hecho objeto, que la real orden a que se refirió el señor Cámara no fué de Justicia sino del Ministerio de la Gobernación, y que los nombramientos de los oficiales y auxiliares mecanógrafos no los hizo el ministro sino el presidente de la Audiencia o el abogado del Estado que ejerciera las funciones de fiscal, según que el destino correspondiera al Tribunal o a la Fiscalía.

Explica a continuación cómo se hicieron los nombramientos de referencia cuando el presidente de la Audiencia le consultó sobre las personas en que aquellos habían de recaer, la mayor parte de los cuales fueron a parar entre huérfanos de magistrados notoriamente pobres.

Termina preguntando respetuosamente al jefe del Gobierno si no merecerá un trato análogo al del estudiante señor Sbert cuando éste fué objeto de una imputación falsa, los que hasta el advenimiento del actual Gobierno fueron ministros de la Corona.

**Denuncias**  
Han sido denunciados: José Querol Aulalé, de La Fresneda; Francisco Beneito Amorós, de Alcañiz y Mariano Lacasa Mercadal, Clemente Calvo Arnal y Enrique Allueva Magallón, de Muniesa, por infracción al Reglamento de circulación urbana e interurbana.  
Y José Clavero Caro, de Hajar, por infracción al Reglamento de transportes.

### BARCELONA

#### A LA MEMORIA DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Barcelona, 5.—El señor Casan que ha comprado el mobiliario de la habitación en que falleció el general Primo de Rivera, se propone esculpir en una placa, previo el necesario permiso del dueño del hotel, la siguiente inscripción:

«El día 16 de marzo de 1930, en este hotel Pont Royal, entregó su alma a Dios dando generosamente su vida por la patria, el teniente general Miguel Primo de Rivera, jefe que fué del Gobierno español desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 28 de enero de 1930. Durante su gobierno quedó totalmente pacificada nuestra zona de Marruecos, dando días de esplendor y de gloria a la nación española. La Historia y el tiempo le harán la justicia que merece millones de madres españolas bendecirán eternamente su nombre.»

### SUCESOS

#### Dispara contra su cuñado : : :

Comunica la Benemérita de Castellote que se presentó en la casa-cuartel el vecino de Aguaviva José Martí Giner, casado, de 40 años, manifestando que en la tarde del día 3 del actual en ocasión de hallarse en la huera de aquel término, escardando trigo, se presentó su cuñado Joaquín Buñuel Vidal, diciéndole que iba a matarle «pues ya habían tenido anteriores refriegas por asuntos de familia»; que trató de disuadir a su cuñado para que saliese de la finca y con ello evitar compromisos; más el Buñuel se le echó encima y lo agarró por el cuello, y Martí sacó una pistola automática y disparó un tiro sobre su repetido cuñado que cayó «pesadamente a tierra» (el parte no dice muerto), y entonces el Martí, a paso ligero, se dirigió a Castellote presentándose a la Guardia civil. José Martí Giner quedó detenido.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

**LA CAMPANA**  
OFRECE NUEVA REMESA DE CORSES, FAJAS, TODO GOMA A PRECIOS INCREIBLES.  
PREGUNTE PRECIOS EN BREVE GRANDES REGALOS  
PRECIO FIJO

Info  
Esta salido inaug de Ur  
EL SEÑOR LO CO.  
Madrid, 5.—  
por Calvo So  
na, o lo más  
nota contesta  
por el minist  
Bo aquella  
dictadura har  
cifras del pres  
tiene un super  
de 160 millon  
EL GENE  
GUER R  
RAFAE  
GU  
Madrid, 5.—  
ayer tarde vis  
bierno don R  
tta  
Los periodi  
secretario de  
Sánchez Delg  
señor Sánchez  
interés, y así  
hubo pregunt  
Berenguer, m  
go de este, c  
tenía trascen  
había sido pu  
personal, y qu  
bia hablado q  
Guerra de su  
LA LLEGA  
Madrid, 5.—  
S. M. el Rey  
Sebastián.  
En la estac  
los infantes d  
mando, el pre  
y los ministro  
bernación y F  
También s  
estación el c  
Seguridad, e  
gobernador es  
latinos, aris  
jefes y oficial  
El Rey des  
personas qu  
mostró muy  
tancia en Sa  
chando inme  
cio.  
TRASLA  
RESTO  
IG  
Madrid, 5.—  
terio civil, fu  
restos de Pal  
sepultura pi  
mausoleo, cu  
celebrará ma  
EN GO  
Madrid, 5.—  
recibió a los  
nes manifest  
do de Barcel



# Información de España y del Extranjero

## Esta mañana regresó a Madrid S. M. el Rey. - El ministro de Trabajo ha salido para Barcelona, de donde regresará el lunes, después de asistir a la inauguración del monumento a Dato. - Se ha hecho público el manifiesto de Unión Monárquica Nacional. - El señor Calvo Sotelo contestará al señor Argüelles. (Véase en sexta plana una extensa nota del ministro de Hacienda).

### EL SEÑOR CALVO SOTELO CONTESTARÁ

Madrid, 5. - El ex ministro señor Calvo Sotelo facilitará mañana, o lo más tarde pasado, una nota contestando a la publicada por el ministro de Hacienda. En aquella el ex ministro de la dictadura hará constar, con las cifras del presupuesto actual, que tiene un superávit inicial de más de 160 millones de pesetas.

### EL GENERAL BERENGUER RECIBE A DON RAFAEL SANCHEZ GUERRA

Madrid, 5. - A última hora de ayer tarde visitó al jefe del Gobierno don Rafael Sánchez Guerra.

Los periodistas preguntaron al secretario del presidente, señor Sánchez Delgado, si la visita del señor Sánchez Guerra tenía algún interés, y así que el interrogado hubo preguntado esto al general Berenguer, manifestó, por encargo de éste, que dicha visita no tenía transcendencia alguna y que había sido puramente particular y personal, y que para nada le había hablado don Rafael Sánchez Guerra de su padre.

### LA LLEGADA A MADRID

Madrid, 5. - Esta mañana llegó S. M. el Rey procedente de San Sebastián.

En la estación se encontraban los infantes don Jaime y don Fernando, el presidente del Consejo y los ministros de Trabajo, Gobernación y Fomento.

También se encontraban en la estación el director general de Seguridad, el capitán general, los gobernadores civil y militar, palatinos, aristócratas y muchos jefes y oficiales del Ejército.

El Rey después de saludar a las personas que le esperaban, se mostró muy satisfecho de su estancia en San Sebastián, marchando inmediatamente a Palacio.

### TRASLADO DE LOS RESTOS DE PABLO IGLESIAS

Madrid, 5. - Hoy en el cementerio civil, fueron trasladados los restos de Pablo Iglesias desde la sepultura provisional hasta el mausoleo, cuya inauguración se celebrará mañana.

### EN GOBERNACION

Madrid, 5. - El general Marzo recibió a los periodistas, a quienes manifestó que había regresado de Barcelona el director gene-

ral de Seguridad, quien le había confirmado con interesantes detalles el entusiasta recibimiento de que había sido objeto en Barcelona el infante don Carlos.

También aludió el ministro a la cariñosísima despedida que el pueblo de San Sebastián había tributado al monarca.

### EL MINISTRO DE TRABAJO A BARCELONA

Madrid, 5. - El ministro de Trabajo salió para Barcelona, como anunció ayer.

Asistirá a la inauguración del monumento a don Eduardo Dato, acto que tendrá lugar mañana.

El ministro regresará probablemente el lunes a Madrid.

### EL GOBERNADOR CIVIL DE VALENCIA ES RECIBIDO POR EL PRESIDENTE

Madrid, 5. - El general Berenguer recibió al señor Amado, gobernador civil de Valencia.

El motivo de la visita parece que fué exclusivamente dar cuenta al jefe del Gobierno del estado de aquella provincia e informarle acerca de los nombramientos de alcaldes que se están efectuando.

Pensaba el señor Amado haber venido antes a Madrid, pero no pudo hacerlo a causa de los conflictos sociales que había allí planteados.

Piensa permanecer en Madrid tres o cuatro días, para lo cual ha sido ya autorizado por el Gobierno.

### LO DE ELDA

Madrid, 5. - El ministro de la Gobernación refiriéndose a los huelguistas de Elda, dijo que esperaba que pronto quede sancionado el conflicto.

### UN FOLLETO DE LA SOCIEDAD «ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES»

Madrid, 5. - El ministro de Economía se refirió a un folleto publicado por aquella Sociedad referente a lo que hay estatuido sobre las industrias de materias colorantes.

El ministro elogió el escrito, precisando la relación del Estado con tales industrias y haciendo la observación de que no es posible juzgar estas cuestiones consideradas aisladamente.

### NO HAY TALES PROPÓSITOS

Madrid, 5. - El general marzo ha dado una nota sobre los rumores que atribuyen al Gobierno el propósito de retirar la subvención

que se concede a la industria algodonera.

El Gobierno ha recibido varias cartas de industriales de Barcelona haciéndose eco de tales rumores.

En la nota facilitada a la Prensa y que suscribe el ministro de Economía, se dice que la alarma es injustificada.

### La Unión Monárquica Nacional

#### EL MANIFIESTO

Madrid, 5. - Hace algunos días anticipamos las líneas generales del manifiesto que preparaban los ex ministros de la Dictadura.

Anoche fué entregado a la Prensa el manifiesto íntegro.

Dice así:

«Los amigos, los admiradores, los hermanos en fe y en ideales del general Primo de Rivera que remos confesar de manera solemne nuestra adhesión a su obra, nuestra devoción a su memoria y nuestra sumisión a sus doctrinas.

Constituidos en Unión Monárquica Nacional, nos disponemos a intervenir en la vida española con la fortaleza que prestan la convicción arraigada y la unión estrecha, guiados por el ejemplo y abnegado amor a España, que sin freno ni límite supo dar al caudillo hasta su muerte, lloran hoy todos los buenos patriotas.

Será nuestra enseñanza, más que un nombre, una conducta. Nos serviría de guía, más que un programa teórico, el prolijo y consolador acervo de realidades que Primo de Rivera supo incorporar al patrimonio español levantando su espíritu.

Hoy queremos ser y llamarnos primorriveristas, orgullosos de un apelativo, que, muerto el victorioso general, cobra vuelos de alto simbolismo, trayendo a la conciencia de todos simbolismos patrióticos.

La personalidad emotiva y cordial de nuestra ideología en nada

merma su depurada objetividad. Por eso coincidimos en ella no solo quienes le acompañamos antes con nuestra adhesión en su obra de Gobierno, sino también amplios sectores de opinión, alejados hasta hoy de la vida pública, que tienen sus firmas representativas en este ministerio.

Queremos, como Primo de Rivera, una España grande, gloriosa, culta, cristiana, tolerante, ordenada, trabajadora, progresiva, respetada en el extranjero y con honda fe en sus altos destinos.

Estimamos como cosustancial de la Patria el mantenimiento de la monarquía, la gran institución forjadora de nuestra Historia, cuyas páginas ha nutrido de gestas fecundas y azafías magníficas.

Compartimos el sentimiento religioso que late en las más íntimas entrañas de la sociedad española y mantiene vivas las energías morales de la raza.

Creemos, en fin, indispensable para la salud de España y para la ordenada y libre convivencia de los españoles la actuación de un Gobierno fuerte, encarnación suprema del principio de autoridad con la eficacia precisa para rechazar cualquier conato de violencia, venga de donde viniere.

Nuestra adhesión a la obra de la dictadura, en lo sustantivo no implica adhesión a esa modalidad de Gobierno.

Una dictadura sólo se justifica como recurso heroico, cuando un pueblo se halla en inminente trance de anarquía y surge el genio valeroso y clarividente capaz de contenerla.

Ni el general Primo de Rivera puede tener fácilmente sustituto, ni es preciso buscarlo, porque gracias a la titánica empresa en que él consumió sus energías morales, jamás su alma de temple indomable. España es y existe como nación civilizada, que respeta la familia y la propiedad; que ve hoy multiplicadas las escuelas y mejorada la salubridad pública; que protege el trabajo; que ampara la armonía entre los distintos sectores que en él intervienen que se desenvuelve en un ambiente de sana disciplina, y que sólo pide a los Gobiernos justicia, austeridad y patriotismo.

No creemos, pues, en la dictadura, como forma de Gobierno, ni abogamos por una nueva; pero entendemos que fué providencial y que asumió en horas que pudieran ser trágicas el general Primo de Rivera, y faltáramos al más elemental deber de sinceridad si en las circunstancias actuales omitiésemos el encomio y el ca-

luroso elogio de los grandes servicios que prestó a la Patria durante más de seis años: la pacificación de Marruecos, el restablecimiento del orden social, el desenvolvimiento progresivo del trabajo, el saneamiento de la Hacienda, la reconstitución del país por el aprovechamiento integral de sus riquezas vitales.

La Unión Monárquica Nacional nace dispuesta a participar en las contiendas ciudadanas sin otras armas que las estrictamente legales y constitucionales.

Desea que al establecerse la normalidad, y mientras la ley básica de la nación no se sustituya legítimamente por otras de idéntica fuerza de obligar, obtenga de gobernantes y gobernados acatamiento sincero y no los ficticios que provocaron el lamentable estado de cosas precursor del golpe de Estado.

Ello no obstante, la Unión Monárquica Nacional juzga necesarias aquellas manifestaciones legales que, sin merma de prerrogativas y funciones propias de las Cortes y del Rey, tienden a robustecer el ejercicio del Poder público.

No admite la Unión Monárquica Nacional la existencia de responsabilidades políticas por el advenimiento de la dictadura, hecho histórico que salvó a España en instantes aciagos del grave peligro que corría, no ya su vitalidad, sino incluso su misma existencia social y política; pero en cambio desea y favorecerá el esclarecimiento de todas las que puedan dinamizar de los actos de gestión y recaba íntegramente las derivadas de disposiciones de carácter legal para aquellos hombres que, investidos de la máxima representación del Poder ejecutivo, hubieron de referendarlas.

Nuestra actitud queda bien explícitamente trazada en estos renglones; es de afirmación, es de fe, es de actuación firme y resuelta.

En estas horas de peligro, la inhibición equivale a cobardía, y el abandono de nuestros ideales, a desertión.

Espanoles: ¡Primo de Rivera ha muerto! Mantengamos perenne la llama de la administración y el recuerdo para el gran español y dispongámonos a proseguir su obra, en cuanto tiene de sustancial y de permanente. Que la grandeza de su alma patriota sea estímulo para luchar por la paz y la prosperidad de España.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

### El Mañana

PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Víctor Prunedá, 15  
Teléfono, 79.

Único diario de la provincia  
TERUEL



LA REVISIÓN DE LA OBRA ECONÓMICA DE LA DICTADURA

El ministro de Hacienda, en una extensa nota oficiosa, expone la situación del presupuesto para el año actual

Al final de ejercicio supone el señor Argüelles que ofrecerá un déficit de unos 197 millones

Al hacerme cargo, el día 30 de enero, de la cartera de Hacienda recibí un presupuesto, cuyo examen tiene para todos la máxima importancia. Es obligado en mi este estudio, porque es el inventario de la herencia y el acta de arqueo al encargarme de su gestión. Me parecía pueril desfigurar los hechos por el temor de que la verdad pueda ser dañosa al crédito. Nada desacredita tanto como la falta de claridad en su balance, y el crédito se fortalece con la exposición diáfana de la situación.

La economía española está completamente sana y libre de trabas seguirá su marcha fuertemente expansiva; y el ahorro español, potente y en progresión conserva-

dora, será la base para el saneamiento de una situación que, si bien es delicada, no tiene nada de inquietante. Al país se le debe la verdad, y el contribuyente tiene derecho a saber cómo se administra y cómo se invierte el dinero que paga.

El sistema que sigo para este estudio no es nuevo. Lo apliqué en la liquidación del Presupuesto de 20 21, según Memoria presentada a las Cortes, y también a la liquidación de los Presupuestos anteriores, según nota recientemente publicada. Nunca tuve la pretensión de hacer escuela. Era demasiado insignificante el precedente, por ser mío; pero ha de permitírseme el derecho a tener

opinión y a ser consecuente conmigo mismo.

El Presupuesto es la revisión de las necesidades del Estado y de los medios para satisfacerlas durante un periodo, y, por lo tanto, será preciso tener en cuenta todo lo que habrá que pagar durante el lapso de tiempo, y la suma total se compondrá de los siguientes sumandos:

Primero. Los créditos que se concedan para el ejercicio de 1930, según el estado letra A.

Segundo. Los aumentos resultantes del articulado de la ley de Presupuestos, que muchos son fáciles de cifrar, y para determinar otros puede tomarse como antecedente bastante exacto su

importe en el año anterior. (Por ejemplo: el ferrocarril Tángier-Fez, que solamente tiene cifrado un crédito de un millón de pesetas, cuando las atenciones anuales de este servicio ascienden a más de cinco millones, y la subvención a la Compañía Trasatlántica, para la cual se precisaron «veinte» millones más de los figurados en el Presupuesto de gastos.)

Tercero. Los restos pendientes de pago por obligaciones reconocidas en el año anterior.

Cuarto. Los aumentos que en los distintos capítulos del Presupuesto haya que introducir después de la revisión hecha por los respectivos ministros en la cuan-

tía estricta en que los estimen manifiestamente indotados; pero exacto posible habrá que deducir la cifra de los créditos que podrán anularse al finalizar el ejercicio y las economías realizadas; y también hay que tener en cuenta que este Presupuesto legará al próximo obligaciones pendientes de pago, cuya cuantía dependerá de la forma en que se administren, pues es sabido que si en los últimos meses del ejercicio se restringen los pagos, la carga para el siguiente es mucho mayor que si se paga al vencimiento.

El resultado de las bases que anteceden se expresa en el siguiente cuadro:

SECCIONES	Créditos presupuestos para 1930	Ampliaciones de créditos por el articulado de la ley de Presupuestos.	Suplementos de créditos o créditos extraordinarios a conceder por indotaciones.	Restos pendientes de pago en fin de 1929	TOTAL	Economías acordadas y propuestas	Excesos de los créditos presupuestos sobre las obligaciones reconocidas	TOTAL	Créditos que como definitivos se calculan al Presupuesto de 1930
<b>Obligaciones generales del Estado</b>									
Sección 1. <sup>a</sup> Casa Real.	9 250.000				9 250.000				9 250 000
— 2. <sup>a</sup> Cuerpos Colegiales	1.727.069,30				1.727.069,30				1.727 069,30
— 3. <sup>a</sup> Deuda pública	899.334.322,18	29.348.458			928.682.780,10	20.405.258		20.405.258	908.277.322,18
— 4. <sup>a</sup> Clases pasivas	141.281.800	3.850.000			145.131.800				145.131.800
— 5. <sup>a</sup> Tribunal Supremo de la Hacienda pública	1.309.000			14.019	1 323.019				1.323 019
<b>Obligaciones de los departamentos ministeriales.</b>									
Sección 1. <sup>a</sup> Presidencia y Asuntos Exteriores.	40.819.445,04	6.947.329	16.500	9.290.664	57.073.938,04	6.411.000		6 411.000	50.662.938,04
— 1. <sup>a</sup> bis. Ministerio de Estado		1.135.422	1.659.925		2.795.347				2.795.347
— 2. <sup>a</sup> Ministerio de Justicia y Culto	105.881.062,62	1.000.000	16.500	1.101.249	107.998.811,62	1.000.000	3.258.655	4.258.655	103 740.156,62
— 3. <sup>a</sup> Ministerio del Ejército.	418.193.217,68	63.000	35.000.000	36.284.226	589.540.443,68		3.184.964	3.184.964	486 355 479,68
— 4. <sup>a</sup> Ministerio de Marina	244.406.200,73	64.206.247	1.755.000	21.247.897	331.615.344,73	13 127.500	2.470.858	15.598.358	316.016.986,73
— 5. <sup>a</sup> Ministerio de la Gobernación	267.115.574,09	7.075.440	33.000	9.211.472	283 435.486,09	2.317.440	5.195.909	7.513 349	275 922.137,09
— 6. <sup>a</sup> Ministerio de Fomento.	368.537.995,76	111.515.000		7.566.031	487.619.026,76	11.625.755		11.625 755	475.993.271,76
— 7. <sup>a</sup> Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes	195.546.958,72	8 000.000		1.330.377	204.877.335,72	8.000.000		8.000.000	196 877.335,72
— 8. <sup>a</sup> Ministerio de Trabajo y Previsión	37.716 066,68	11 320.000	390.500	3,110.982	52.537.548,68	637.050		637.050	51.900.498,68
— 9. <sup>a</sup> Ministerio de Economía Nacional	25.589.072	4.424.247	16.500	3.462 892	33.492.711		4.280.557	4.280.557	29 212.154
— 10. Ministerio de Hacienda	40.075.861,99	8.390.000	300.000	1.045.496	49.811.357,99	3.000.000		3 000,000	46.811.357,99
— 11. Gastos de contribuciones y Rentas públicas	128.647.241,48	6.482.000		10.591.831	145.721.072,48	450.000	1.177.800	1 627.800	144 093.272,48
— 12. Participación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado.	416.806.155,68	7.469.000		16.396	424.291.551,68		7.190.615	7.190.615	417.100.936,68
— 13. Acción en Marruecos.	252.581.031,57	10.403.170	1.000.000	39.813.215	303.797.416,57	10.267.048		10 267.048	293.530.368,57
— 14. Posesiones españolas del Africa occidental	3.363.274,82				3.363.274,82				3.363.274,82
— 15. Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales	39.502.817,97			695.790	40.198.607,97		2.485.482	2,485.482	37.713.125,97
<b>Totales.</b>	<b>3.637.684.168,31</b>	<b>281.629.313</b>	<b>40.187.925</b>	<b>144.782.537</b>	<b>4.104.283.943,31</b>	<b>77.241.051</b>	<b>29.244.840</b>	<b>106.485.891</b>	<b>3.997.798.052,31</b>

RESUMEN

Resulta del anterior estado que los créditos totales, lógicamente evaluados para el año 1930, ascienden a 4.104.283.943,31 y como los recursos del mismo presupuesto sólo ascienden a 3.669.672.082,50 existe entre ellos un desnivel o déficit inicial de 434.611.860,81 Mas como en esos créditos, por las disposiciones ya adoptadas y las que están en proyecto, se han de introducir unas economías ascendentes a 77.241.051 y, por otra parte, las anulaciones de créditos que podrán hacerse durante el curso del actual ejercicio económico se elevan a 29.244.840 obteniéndose un total de 106.485.891 la diferencia o déficit inicial entre los créditos y los recursos quedará reducida a 328.125.969,81 y si se aplica el exceso de los ingresos sobre los pagos resultantes del ejercicio de 1929, aun cuando no esté definitivamente liquidado, exceso que asciende a 130.900.467 puede afirmarse que el presupuesto de 1930, aun hechas todas las anteriores deducciones, ofrecerá, probablemente un desnivel o déficit de.. 197.225.502,81

PESETAS

4.104.283.943,31  
3.669.672.082,50  
434.611.860,81  
77.241.051  
29.244.840  
106.485.891  
328.125.969,81  
130.900.467  
197.225.502,81

Continúa en la siguiente página



# Casa de Muebles

Calle de San Francisco, 2

SURTIDO COMPLETO. MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y CONDICIONES.

SENCILLEZ, ELEGANCIA, LUJO  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Armarios de luna a 165 pesetas.

Comedor con aparador, mesa automática y seis sillas tapizadas, 500 pesetas.

Juan Sanz.—San Francisco 2.—TERUEL

Después de lo que antecede he de declarar que estimo el presupuesto de ingresos ajustado a la realidad. Y es esto cuanto tengo que manifestar sobre el presupuesto vigente, respecto al cual sólo he de añadir en fecha próxima una nota relativa a los aumentos que figuran en Guerra y Marina. Al exponer con claridad meridiana la situación, de ella se desprende cuál ha de ser el remedio, y no es otro que hacer lo contrario de lo que se ha hecho: gastar menos. La solución reconozco que no es «genial»; es muy simplista; pero la historia enseña que las genialidades y los artificios son muy peligrosos. Hay, pues, que nivelar el presupuesto a toda costa y volver cuanto antes a la normalidad fisiológica, sin la cual no hay posibilidad de abordar el problema monetario, base fundamental de la economía del país. A nadie se le ocultarán las dificultades y los obstáculos que el ministro de Hacienda puede encontrar en su camino; pero para vencerlos necesita y cree contar con la asistencia decidida y firme de la opinión del país, representando su interés supremo. Con ella se dominarán otros secundarios que deben quedar en su lugar.

Y ahora dos palabras acerca de la cuenta de Tesorería. Las disponibilidades del Tesoro en su cuenta corriente con el Banco de España al término de un ejercicio económico no guardan ni pueden guardar relación alguna con el déficit o el superávit que determine la liquidación del presupuesto del mismo año. Entran en la composición de esas disponibilidades elementos que extraños en un todo a los mismos presupuestos integran las cuentas de Tesorería en sus múltiples y variados conceptos de deudores y acreedores del Tesoro, cuyos saldos sufren siempre variación en el curso del ejercicio por los ingresos en metálico que los primeros realizan o por los pagos, también en metálico, que a los segundos se hacen. El desnivel entre esos pagos e ingresos, sumados a los realizados asimismo en metálico o con metálico por obligaciones y recursos presupuestados, se han de reflejar necesariamente en las cuentas corrientes del Tesoro con el Banco de España para la determinación de su saldo, como se refleja también en ellas el producto obtenido por las negociaciones de deuda; aun cuando

esa deuda no afecte al presupuesto ordinario que se liquida, sino a un presupuesto extraordinario sin relación aparente con aquél.

Por esto ocurre que aun liquidándose un presupuesto con superávit, el saldo de esa cuenta, cuando el ejercicio termina, puede ser favorable al Banco, como le puede ser desfavorable a pesar de liquidarse con déficit un presupuesto.

Prueba de ello es que habiendo sido ese saldo en 31 de diciembre de 1926 favorable para el Tesoro en 418,9 millones de pesetas, tuvo durante el curso de 1927 una reducción de 371 millones, cifra que no guarda relación alguna con el déficit de 25 millones con que se liquidó el presupuesto ordinario de aquel año; pues de haberla guardado, la disminución de dicho saldo se hubiese representado tan sólo por el déficit aludido; y que habiéndose liquidado los presupuestos de 1928 y 1929 con unos superávits respectivos de 186 y 130 millones de pesetas (éste no definitivo todavía), o sean en total 316 millones, aquel saldo sólo ofrece en 31 de diciembre de 1929 una diferencia en más, comparado con el de 1927, de 217,9 millones de pesetas, o sean 98 millones largos menos de lo que esos superávits representan.

No cabe, pues, sostener, sino por error de concepto, que los saldos en fin de ejercicio de la cuenta de Tesorería con el Banco sirven de base para afirmar el resultado más o menos favorable de una liquidación presupuestaria.

La cuenta del Tesoro en 30 de enero de 1930 requiere también una ligera explicación. Arrojava

esa cuenta para el Tesoro, por toda clase de monedas y valores, un saldo favorable de 320,9 millones, pero estaban afectos a préstamos para productos agrícolas, dos millones; al pago de deudas del Estado, 77 millones; a reservas de contribuciones, 1,5 millones, y aun cuando constituida la cuenta de moneda oro por 168,3 millones se había dispuesto por Real orden de 28 del mismo mes de enero la remesa a Inglaterra de 150 millones para saldar en parte préstamos hechos al Tesoro español, puede afirmarse, por tanto, que el Tesoro, de no acordar la conversión en moneda plata del saldo que quedaba de la cuenta oro, medida a todas luces imprecendente, sólo tenía en aquella fecha como disponibles para el pago de sus atenciones unos sesenta y ocho millones de pesetas en que estaba cifrada su cuenta de moneda plata.

La Caja ferroviaria merece capítulo aparte.

## Notas militares

### Concentración de reclutas

El día 7 próximo se concentrarán en caja los reclutas del 2.º llamamiento del reemplazo de 1929 que les ha correspondido servir en el territorio de Marruecos. Estos reclutas saldrán para sus destinos, los de Ceuta Tetuán, el día 10 en el tren de las 7 y cuarto; los destinados a Melilla-Riff, saldrán el día 11 en el correo de la noche y los de Larache el día 14 a las siete y cuarto.

Los contingentes de las cajas de Castellón, Vinaroz, Calatayud, Huesca, Barbastro y Guadalajara embarcarán el día 12 del mes actual, en total de 321 reclutas.

Los contingentes de las cajas de Zaragoza número 65 y 66, Soria, Teruel y Alcañiz, embarcarán el día 13 de igual mes, en total 284 reclutas, los de Melilla embarcarán en Málaga y los de Ceuta en Algeciras.

Se ha dispuesto que el teniente general en situación de primera reserva don Balbino Gil Dolz del Castellar y Peyró, pase a la de segunda reserva que determina la ley.

Lea usted EL MAÑANA

## HACIENDA

Libramientos puestos al cobro:  
D. Francisco de Diego, 83'33 pesetas.

- D. Vicente Sánchez, 104'50.
- D. Manuel Muñoz, 123'38.
- D. Isidro Salvador, 810'03.
- D. José Pardo, 44'42.
- D. Francisco Albatate, 53'30.
- D. Emiliano P. Pérez, 300.
- D. Adolfo Vazquez, 370'13.
- D. Natalio Ferrán, 510'75.
- D. Gregorio Monterdá, 818'36.
- D. Manuel Latorre, 170'25.
- D. Joaquín Gil, 86'37.
- D. Tomás Paertas, 1.233'75.
- D. Vicente Gómez, 57'58.
- Señor jefe de Seguridad, 32'84.
- D. Constantino Bartolo, 1.151'49.
- Dña Carmen Sabido, 530'52.
- D. Manuel Félix, 489'63.

Señor administrador de Correos, 2.224'10.

D. Francisco Martín, 467'04.

Señor administrador de la Prisión, 1.442.

- D. Manuel Perales, 1.697'13.
- D. Arsenio Sabino, 343'15.
- D. Enrique Albalate, 654'84.
- D. Luis Gómez, 1.204'63.
- D. Manuel Esteban, 9.849'88.

Señor depositario-pagador de Hacienda, 1.881'60 y Ayuntamiento de Teruel, 1.600'26.

## MACHACADORES

Se necesitan en Estivella, para trabajar a destajo, pagándose a 3 pesetas el metro cúbico de piedra machacada al tamaño de tres a cinco.

Para informes en Teruel  
**Chantría, 4, bajo**

## PAN BOMBON

Sabroso, exquisito, nutritivo  
SIRVALO EN SU MESA

Horno de Leandro Torres  
Santa Cristina, 24. Teruel

## Los cultos de la semana

Día 6 de Abril.—Domingo de Pasión, primera clase, semidoble en el rezo y color morado.

Hoy empieza de lleno la consideración de la pasión y muerte de Jesús, esta idea absorbe por completo las miras de nuestra Santa Madre la Iglesia, y los cultos, ritos, ceremonias y todo lo que hace en estas dos semanas hasta Pascua, no tiene otro plan que llevar a los corazones de los cristianos la tristeza y el sentimiento no sólo por la muerte de Jesús, que conmemora, sino la tristeza de muchos y la dureza de no pocos en considerar la pasión de Jesús, por cuyo motivo resulta que en vez de servirles de salvación, les servirá de ruina. Por esto la Iglesia, como Madre, puede lamentarse invitando a sus hijos fieles a considerar su dolor incomparable a todo dolor, porque lo es en realidad el mayor dolor que se condene y pierda para siempre un gran número de sus hijos después de haber sido comprados a precio infinito de la sangre del Hijo de Dios. ¡Cuánto provecho podemos sacar de estas consideraciones!

Santos Sixto, Celestino y San Guillermo.

En San Pedro, por la tarde, el ejercicio de primer domingo del Rosario.

En el Seminario siguen los cultos del solemne Septenario de la Virgen de los Dolores.

En la Catedral, después de vísperas la solemne procesión claustral de la tierna y conmovedora Vexilla.

Día 7.—El oficio y misa de feria segunda, rito simple y color morado. Santos Epifanio, Rufino, Ciriaco y Saturnino.

Día 8.—Oficio y misa de feria tercera, simple y color morado. Santos Edesio, Jenaro, Macario y Amancio.

Día 9.—Oficio y misa de feria cuarta, simple y color morado. Santas Casilda, María Cleoté, Prororo y Demetrio. (Ayuno).

Día 10.—Oficio y misa de feria quinta, simple y color morado, Santos Ezequiel, Pompeyo y Terencio.

Día 11.—(Ayuno con abstinencia). Los siete Dolores de la Santísima Virgen, rito doble mayor y color blanco, conmemoración de San León Magno papa.

En el Seminario comunión general a las ocho, función con sermón a las diez, y por la tarde final del Septenario con bendición de Su Divina Majestad.

Día 12.—Sábado, se reza del Sábado de Pasión, rito simple y color morado. Santos Sabas, Victor, Julio y Constantino. (Ayuno).

## ANUNCIO

Informes Comerciales y Personales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 5 pesetas.—Comis oves generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.—Preciados 64.—Mardid.

## CAFES

Moka Longeberry, Puerto Rico, Caracolillo 9,50 pesetas kilo.  
Calidad selecta. Aroma finísimo.

Caracolillo Hacienda 7,50 pesetas kilo  
Clase superior. Gusto muy fino

Torrefacto Extra, 7,50 pesetas kilo

Torrefacto superior, 6,50 pesetas kilo

Cafés tostados diariamente por los procedimientos más modernos. Conservan todo su aroma y finura. Son los más convenientes por el límite beneficio y ahorro de combustible y mano de obra en el tueste

# MUÑOZ



## Las huelgas en España durante el año 1929

Los conflictos obreros que hubo en España antes de establecerse la Dictadura fueron muchísimos y de extraordinaria gravedad. Las estadísticas de dichos años son tan copiosas en datos y detalles que no cabe más que dar algunas cifras, que revelan la intensidad de tales conflictos.

Si nos referimos al número de huelgas conocidas, de las cuales tuvieron conocimiento los gobiernos y, por lo tanto, figuran en las estadísticas, las cifras producen emoción.

Año 1908. . . . .	127	huelgas
» 1914. . . . .	140	»
» 1918. . . . .	256	»
» 1919. . . . .	403	»
» 1920. . . . .	424	»
» 1922. . . . .	429	»
» 1923. . . . .	411	»
» 1929. . . . .	100	»

La influencia de la guerra es notoria y mucho más todavía el fin de la lucha armada y del período *post-bellum*.

En 1923 se nota ya el influjo que produjo en los conflictos el establecimiento de la Dictadura militar. Durante ésta y el llamado Gobierno los conflictos fueron decreciendo, resultando que de más de 400 huelgas anuales que había anteriormente, las cifras fueron reduciéndose y durante el pasado año de 1929 no se registraron más que un centenar.

**Obreros y huelguistas.**—Años hubo como en 1918 que de 136.078, que sumaban los obreros de las industrias y oficios afectados por las huelgas, fueron a ésta 109.168; en 1919, de 198.733 holgaron 178.496, y en 1920, de 264.080 obreros participaron en huelgas 244.684.

**Causas.**—Siempre ha tenido importancia la de la pretendida elevación del salario; después la ha adquirido la del personal y asociación obrera, como también la solidaridad.

**Resultados.**—Se abusó tanto de las huelgas que las pérdidas de los mismos por el personal obrero ha crecido.

**Año 1929.**—Durante el año pasado, el Ministerio de Trabajo y Previsión tuvo noticia de 122 disputas laborales, de las cuales únicamente 100 tuvieron el carácter de huelgas.

Los meses de mayores cifras de conflictos fueron los de junio, agosto y septiembre, en cada uno de los cuales se declararon 11 huelgas; tuvieron 10 los de enero y de diciembre, 9 el de mayo, 8 el de noviembre, 7 el de marzo, 6 los de febrero, julio y octubre, y el mínimo, de 5, correspondió a abril.

**Provincias.**—Barcelona, con 19 huelgas, Asturias con 14 y Alicante con 10, son las provincias que presentan mayores cantidades.



## Gran partido de fútbol

En el campo de LA TAHONA se celebrará mañana, a las tres y media de la tarde, un encuentro entre los equipos

### RAPID TUROLENSE Y DEPORTIVO F. C.

Siguen Valencia, con 7 huelgas en el año; Baleares, Burgos, Huelva, Madrid, Málaga, Navarra, Salamanca, Vizcaya y Zamora que aparecen con 3 huelgas cada una de ellas.

Con dos conflictos se presentan Albacete, Castellón, Coruña, Jaén, León, Sevilla, Tarragona y Teruel.

Ostentan una sola huelga durante el año pasado las provincias de Avila, Córdoba, Gerona, Logroño, Santander, Segovia y Zaragoza.

Afortunadamente no tuvieron en el año ningún conflicto de huelga las siguientes provincias: Alava, Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Lérida, Lugo, Murcia, Orense, Palencia, Pontevedra, Soria, Toledo y Valladolid.

No se han publicado todavía los demás datos, que seguramente tendrán no menor interés general.

EDUARDO N. SALVADOR.

## GOBIERNO CIVIL

### NOTAS VARIAS

A informe del alcalde de La Fresneda se remite el escrito elevado a la Dirección general de Administración por don Francisco Meseguer en solicitud de que sea repuesto en el cargo de secretario del Ayuntamiento del que fué desposeído por el delegado gubernativo don Joaquín de Silva Rivera.

Se han circulado las órdenes de conducción del preso Manuel Roche Lacasa, desde la cárcel de Montalbán a la de Teruel, para asistir a un juicio oral en esta Audiencia.

El señor gobernador ha impuesto una multa de 15 pesetas, a Paulino Galve Martín, vecino de Celadas, por promover un escándalo.

A la Dirección general de Administración se comunica que con fecha primero del actual tomó posesión de la secretaría de Castelvís pal don Julián Gasque de Nages, concursante nombrado recientemente para ocupar dicho cargo.

## Por las ferias de mayo

Mucho celebramos el que la opinión pública recibiera ayer con aplauso las líneas que sobre la proximidad de nuestras ferias y fiestas de San Fernando escribimos llamando la atención del Concejo municipal para la constitución de la Comisión de Ferias.

Como fueron trazadas guiándonos en el deseo de la opinión, esperábamos la aceptación dispensada.

Todos sabemos que sería una gran valentía el dejar pasara mayo sin hacer festejo alguno, pero es una valentía que por ocasionar muchos perjuicios al Comercio turolense no debemos aceptar.

Estamos seguros de que al no celebrarse las ferias en el año actual, todos, industriales y comerciantes, pondrían el grito en el Cielo y ellos solos tratarían de mover los palillos para que en 1931 se celebrasen los mejores festejos.

Mas, para ver esto, precisa perder los beneficios que puedan obtenerse en el año actual?

Que hay ingresos para el Comercio en general, lo demuestra bien claramente el siguiente botón de muestra, que es, probablemente el mas insignificante de todos:

Hablando de este mismo asunto con un zapatero, le veíamos abogar de tal modo por la celebración de las ferias que no pudimos por menos de decirle:

—Hombre, que las fiestas benefician grandemente, lo sabemos, pero a usted, que además de no tener establecimiento de zapatería vive en una apartada calle ¿le reportan algún ingreso?

—Ya lo creo. Verá usted; yo confecciono calzado; llega la feria

y al venir los feriantes entran con ellos buen número de cabezas de ganado que llevan a las cuadradas del Arrabal. La dueña de la casa se encuentra con unos ingresos que no esperaba y que el ceno y hospedaje le han proporcionado y, por lo tanto, esas pesetas sirven para comprar un par de zapatos a la moza de la casa...

¿Ven nuestros lectores como hasta el hospedaje de las bestias reportan beneficios a los pequeños industriales turolenses?

Pues no precisa extendernos en apreciaciones sobre los ingresos que a los casinos y cafés, hoteles y casas de hospedaje, ferrocarriles y autos de línea y comercio en general reporta la afluencia de forasteros.

Por eso volvemos hoy a llamar la atención de todos para que apresurándose a tomar los acuerdos convenientes organicen las ferias de mayo siempre que éstas sean a base de toros, festejo principalísimo.

¿Cómo está nuestra Plaza de toros? Destartalada, feísima, incapaz de que un empresario pueda defenderse. Todo lo mal que se quiera. Pero la tenemos como hace diez años y por eso debemos emplearla en el actual, para que nos traiga al forastero, para asegurar el éxito de las ferias, puesto que sin fiesta nacional no hay que pensar en ferias y sin éstas en beneficios económicos.

Y luego, «a correo seguido», venga la Sociedad de turolenses que emprendiendo la construcción de una nueva Plaza de Toros sirva para abrir una cuenta corriente en el Banco de España.

Pero de esto hablaremos en otro número. Hoy, ferias y pronto.

FARIA.

## Sección de Minas

Don Juan Arsenio Sabino, vecino de Teruel, ha presentado una solicitud de registro de 24 pertenencias de mineral de hierro, sitas en el término de Camarena, con el nombre de María.

Hecho el depósito que marca el Reglamento de minería, el señor gobernador civil ha acordado admitirla y darle la tramitación correspondiente.

## INSTRUCCION PUBLICA

La maestra doña Concepción Laga, excedente de Monteagudo, solicita el reingreso en la Enseñanza.

Ha sido autorizada la apertura de locales provisionales para escuelas de niños, en Ababuj, y de niñas, en Allepuz.

Solicitan tres meses de licencia, el maestro de Alcorisa, don Teodoro Llorente Pascual, y la maestra de Oliete, doña Cipriana Sánchez.

La «Gaceta» llegada hoy publica el anuncio sacando a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de profesora especial de Música de las Escuelas Normales de maestros y maestras de Teruel.

En la próxima semana publicará la «Gaceta» la lista de opositores al Magisterio que por la puntuación concedida por las comisiones centrales hayan obtenido plaza.

También se publicará la fórmula por virtud de la cual se cubrirán las vacantes por los que han opositado.

## Lea V. EL MAÑANA

### PIDIENDO GUARNICIÓN

El señor gobernador civil don José García Guerrero haciéndose eco del sentir turolense y de lo manifestado tantas veces por las fuerzas vivas de la población y de su prensa, ha dirigido un telegrama en nombre de las autoridades y entidades y en el suyo propio al excelentísimo señor presidente del Consejo, general Berenguer, en súplica de que al ocuparse el Gobierno de los destinos de Cuerpos de Ejército se sirva tener presente a esta capital que carece de guarnición.

El despacho termina confiando en que dado el probado amor del Gobierno a todas las regiones será atendido el ruego respetuoso y justo de Teruel, que en su nombre ha hecho el gobernador civil señor García Guerrero.

Reciba nuestra primera autoridad civil nuestro agradecimiento por velar desde que se hizo cargo del mando de este Gobierno por los intereses provinciales y particularmente por los que afectan a nuestra población, tales como el del envío de fuerzas que tanto beneficiaría a la ciudad.